

Argentina envía una nota de protesta a Chile y la acusa de "vocación expansiva" por el conflicto sobre límites marítimos



Buenos Aires, 8 sep (RHC) La Cancillería de Argentina envió una nota de protesta a Chile, en rechazo al decreto del presidente Sebastián Piñera que incluyó 5.000 kilómetros cuadrados de plataforma continental que Buenos Aires reclama como propios, informo el diario *La Nación*.

En el texto, que habría sido emitido el pasado viernes pero trascendió este lunes, el ministerio de Relaciones Exteriores argentino expresa su "preocupación" por la "pretensión" del país limítrofe "de proyectar plataforma continental al Este del meridiano 67° 16, 0".

Buenos Aires acusa a Santiago de tener una "vocación expansiva" de su territorio, lo que eleva la tensión entre ambos países por un conflicto de larga data, que se reavivó la semana pasada.

El espacio en disputa se ubica al sur de la provincia argentina de Tierra del Fuego, y ya estuvo a punto de provocar una guerra a fines de los años 70, ya que afecta la estratégica explotación de recursos naturales.

El pasado 27 de agosto, el Gobierno chileno publicó en el *Diario Oficial* el Decreto Supremo 95 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que actualizó la Carta Náutica 8, que establece las áreas jurisdiccionales marítimas nacionales.

Este mapa actualizado marcó los límites de la plataforma continental de Chile en el mar Austral, desde punta Puga a islas Diego Ramírez (Región de Magallanes).

"El reclamo al que se refiere dicho decreto -dice la nota de Casa Rosada- resulta manifiestamente extemporáneo y contradictorio con la conducta de Chile previa a mayo de 2020 y desconoce lo dispuesto por las normas internacionales aplicables cuya interpretación de buena fe es exigida por el derecho internacional".

La expansión de los límites fue inmediatamente rechazada por el Gobierno argentino, que considera saldada la discusión después del Tratado de Paz y Amistad de 1984, que delimitaba la soberanía de cada uno de los países, y contaba con el aval de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

Ese tratado evitó un enfrentamiento armado entre ambas naciones, y contó durante las negociaciones con la intervención del entonces Papa Juan Pablo II.

(Russia Today)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/269310-argentina-envia-una-nota-de-protesta-a-chile-y-la-acusa-de-vocacion-expansiva-por-el-conflicto-sobre-limites-maritimos>



Radio Habana Cuba